



Reunión del Consejo de Administración

Acuamed adjudica la desalinizadora del Campo de Dalías y las obras para la recuperación ambiental del Segura entre Ojós y La Contraparada

- La planta desalinizadora, cuya construcción tiene un plazo de ejecución de 24 meses y un importe total de contrato de 148,2 millones de euros, producirá 30 hm³ anuales destinados al abastecimiento de los ayuntamientos de El Ejido, Roquetas de Mar y Vícar, y, para riego, a la Junta de Usuarios del Poniente Almeriense
- Se han adjudicados, por un montante total de 2,3 millones de euros, tres de las cinco obras previstas para la recuperación ambiental del Segura, en los municipios de Lorquí, Ceutí y Alguazas
- La actuación incluye un corredor ecológico-cultural en el río Segura entre el Azud de Ojós y La Contraparada.

09 mar. 07.- El consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, ha autorizado, entre otras cuestiones, la adjudicación de las obras de la desalinizadora del Campo de Dalías en Almería y de las actuaciones de los tres primeros proyectos, del total de cinco, que conforman la actuación para la recuperación ambiental del río Segura, entre el Azud de Ojós y La Contraparada, en Murcia. Todos ellos están declaradas prioritarias y urgentes en la Ley 11/2005.

DESALINIZADORA DEL CAMPO DE DALÍAS

En cuanto a la desalinizadora del Campo de Dalías, el consejo de Acuamed ha decidido autorizar la adjudicación del contrato a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por VEOLIA WATER S.A. (33%), VEOLIA AGUA S.A. (10%), SANDO CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ S.A. (38%), INYPSA INFORMES Y



PROYECTOS S.A. (14%) y MONTAJES ELECTRICOS CRESCENCIO PÉREZ S.L. (5%), por 148 millones de euros.

El contrato incluye la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento durante 15 años de la mencionada planta. El plazo para la realización del proyecto constructivo es 3 meses, mientras que el plazo para la ejecución de las obras es de 24 meses por un importe de 104,5 millones de euros, siendo los otros 43,7 millones el coste de dicha operación.

La actuación consiste en la construcción de una planta desalinizadora por ósmosis inversa en Balerma, término municipal de El Ejido, destinada a complementar con agua desalada las necesidades de riego de la comarca del Campo de Dalías y de abastecimiento para los municipios de El Ejido, Vícar, La Mojonera, Roquetas y Berja, entre otros. Para ello, la planta tendrá una capacidad de producción de 30 hm³ anuales.

Además, esta actuación, junto con las obras para la reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías que inició Acuamed el pasado julio, permitirá la sustitución progresiva y ordenada de caudales extraídos del acuífero del Campo de Dalías, y por tanto se contribuirá a la recuperación del mismo dentro del objetivo general de una gestión sostenible de los recursos hídricos .

Convenio regulador

El pasado mes de noviembre Acuamed y los ayuntamientos de El Ejido, Roquetas de Mar y Vícar y la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense suscribieron el convenio regulador para la explotación y financiación de esta planta.

Según el convenio, el Ayuntamiento de El Ejido dispondrá de 7,5 hm³ anuales; el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, 8 Hm³; el Ayuntamiento de Vícar, 7 hm³, y la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense, 7,5 hm³.

Una vez descontada la financiación comunitaria del 20%, el resto de la inversión necesaria se financiará en un 50% con cargo a fondos propios de Acuamed y otro 50% mediante una operación financiera por Acuamed.

La sociedad estatal recuperará el coste de la inversión, según consta en el convenio, mediante la tarifa de amortización que abonarán los ayuntamientos y la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense durante la vigencia del convenio, que es de 50



años, a partir del inicio de explotación de la planta desalinizadora. Asimismo, se establece que el funcionamiento operativo de las infraestructuras se lleve a cabo por Acuamed.

Características de la planta

La planta desalinizadora tendrá una capacidad de producción de 30 hectómetros cúbicos al año (80.000 metros cúbicos día), y se construirá en Balerna, término municipal de El Ejido. Se accederá a la instalación desde el núcleo urbano de Balanegra, próximo a la autovía del Mediterráneo A-7, y ocupará una superficie del orden de 27.000 metros cuadrados.

La instalación objeto de licitación se compone de las siguientes partes:

Toma de agua de mar

Se proyecta mediante un emisario submarino de 1,9 kilómetros. La toma permitirá la captación de 2,49 metros cúbicos por segundo necesarios para la producción de agua osmotizada.

Pretratamiento

Se ha previsto un pretratamiento de gran relevancia por tratarse de captación del tipo abierto en el mar.

Vertido del agua de rechazo

Se ha diseñado un depósito de salmuera que recoge los rechazos resultantes del proceso de desalación junto con los fangos procedentes del decantador y del lavado de filtros.

El depósito tendrá una capacidad de 500 metros cúbicos y tiene como función permitir la carga del salmueroducto y actuar como cámara de aspiración de las bombas que impulsan la salmuera por el mismo, garantizando así el funcionamiento adecuado del emisario y difusor en las peores condiciones de nivel del mar.

El emisario de salmuera tiene una longitud de 2,2 kilómetros, de los cuales en los primeros 1,4 kilómetros discurre en paralelo con el emisario de captación.

El emisario, de 1,2 metros de diámetro, se construirá en hormigón armado con camisa de chapa, finalizará a una profundidad de entre 20 y 21 metros bajo el nivel del mar, una vez superada la franja ocupada por las fanerógamas y sistemas algares, en un tramo de 200 metros en el que se disponen 20 difusores de salmuera.



Distribución del agua producto

Se prevé la distribución del agua producida tanto al regadío como al abastecimiento a poblaciones.

Se han previsto conexiones para abastecimiento a los depósitos municipales de El Ejido, Vúcar, La Mojonera, Roquetas y Balanegra. También se han previsto conexiones a las balsas de las comunidades de regantes de Sol y Arena, Sierra de Gádor y Sol-Poniente.

RECUPERACIÓN DE LA ALBUFERA

Asimismo, el consejo de administración ha autorizado la contratación de las obras referidas a la actuación "Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia", recogida en la ley 11/2005, una de las piezas fundamentales para la recuperación de la Albufera dentro del conjunto de actuaciones planificadas por el Ministerio de Medio Ambiente con este fin.

En particular, estas obras –con un presupuesto total de 58,4 millones de euros – acabarán con el problema de contaminación que actualmente producen en La Albufera los vertidos de los municipios de L'Horta Sur, al mismo tiempo que modernizarán la acequia de Favara.

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO SEGURA

Por otro lado, el consejo de administración de Acuamed ha autorizado también la adjudicación de los contratos de los tres primeros proyectos, del total de cinco, que conforman la actuación para la recuperación ambiental del río Segura, entre el Azud de Ojós y La Contraparada, en Murcia.

Estas tres primeras obras corresponden a los municipios de Lorquí, Ceutí y Alguazas. En el caso de Lorquí Y Ceuta, la empresa adjudicataria ha sido CONSTRUCCIONES ALPI S.A., por 988.418 euros y 973.955, respectivamente. En cuanto a las obras en el municipio de Alguazas, se ha adjudicado a la empresa TALHER S.A. por 337.822 euros. El plazo máximo de ejecución en los tres casos es seis meses.

Las licitaciones correspondientes a los términos municipales de Molina de Segura y Las Torres de Cotillas, que completan esta actuación, se realizarán próximamente,



una vez completada la fase de información pública. La actuación supone, en su conjunto, una inversión de 7 millones de euros.

La finalidad de la actuación proyectada en el río Segura, incluida en la Ley 11/2005 y encomendada a Acuamed en el marco del Programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente, es la recuperación y mejora del río. Para ello, se plantea la creación de un corredor ecológico y cultural en estos municipios, conectado con otros elementos de interés similar de la zona, con el fin de crear una estructura ramificada de áreas de esa naturaleza.

De esta forma, se incluyen acciones de mejora del habitat ribereño, como favorecer la recuperación o, en su caso, creación de masas de vegetación riparia completa y habitats faunísticos, incrementar la densidad vegetal del río o instalación de puntos de observación y miradores.

En el terreno socio cultural, los proyectos incluyen elementos como la mejora del acceso desde los núcleos de población al río Segura, realizando para ello los trabajos necesarios sobre los caminos rurales. Asimismo, se acondicionarán las áreas recreativas existentes y se crearán otras nuevas, se diseñarán rutas didácticas donde se describirán los distintos valores naturales del entorno, y se restaurarán elementos hidráulicos tradicionales, como las norias de Lorquí y Ceutí.